

937/10



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Real orden

Hallandose vacante la Comision de Juez
Conservador, y Protector de la Presa, y Azu-
quia, llamada de la Camarexa por ac-
cuso de D.ⁿ Sancho de Llamas Oydor de
esa Real Audiencia a la Plaza de Regen-
te de la de Valencia, ha venido el Rey
en conferir a V.S. dha Comision en los
mismos terminos que la obtuvo su an-
tecesor. Lo comunico a V.S. de Real Orden
para su noticia, y satisfaccion, y luego
a Dios guarde su vida muchos años =
S.ⁿ Lorenzo diez y ocho de Noviembre de
mil setecientos noventa y seis = El Prin-
cipe de la Paz = Señor D.ⁿ Juan Josef Pe-
rez, y Perez

La copia de su original a que me refiero, de que cer-
tifica.

En
Juan Laborda
Su

TO ORA, OTAVIO 1778
ATENCION NOTARIOS JUAN
Y JUAN

Asesores



Para despachos de oficio quarto mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENA
Y SEIS.

Auto

SS.

Presente

Ullava

Utralles

Cotrem.

Perez

Cocon

Lasaucá

Roman.

A Tarag. primeros de Diciem. 1776: Act. Gen.

Haviendose hecho presente al Acuerdo la
Real determinacion de S. M. comunicada por
el Excmo Señor Principe de la Paz en fecha
diez y ocho de Noviembre ultimo: Mandaron
se venga presente, y deslindo copia se devuel-
va al Señor D. Juan Joseph Perez y Perez.

[Signature]

Nota In con de dec se devolvió al Sr. D. Juan Josef
Perez la n.º orden original

[Signature]

32-

251904

Dear Sir,

Chlorides

2. *monu*

১৯৩১

Carav

1850

Recd in the above original

Me